



CONMEMORACIONES

Ley 27758

Día Nacional por la Memoria de los 44 Héroes y Heroína del submarino ARA “San Juan”, y la reafirmación y defensa de los derechos soberanos del Mar Argentino.

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc. sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º- Institúyase el día 15 de noviembre de cada año como Día Nacional por la Memoria de los 44 Héroes y Heroína del submarino ARA “San Juan”, y la reafirmación y defensa de los derechos soberanos del Mar Argentino.

Artículo 2º- Facúltase al Poder Ejecutivo Nacional a propiciar el desarrollo de actividades conmemorativas y de difusión relacionadas con el artículo 1º que consoliden y mantengan viva la memoria colectiva de la sociedad, reafirmando la importancia de la custodia, vigilancia y defensa de la soberanía de nuestro mar.

Artículo 3º- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONGRESO ARGENTINO, EN BUENOS AIRES, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

REGISTRADA BAJO EL N° 27758

VICTORIA VILLARRUEL - Agustín W. Giustinian

e. 17/10/2024 N° 73568/24 v. 17/10/2024

Fecha de publicación 17/10/2024

